

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Rivas de Campos

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Granja, Fermín.	82	Tercias.	Carnicero.	Si
2	Amor Gómez, Julian.	33	Santa Cruz.	Jornalero.	Si
3	Andrés Añanes, Baldomero.	61	San Martín.	Pastor.	Si
4	Andrés Añanes, Rafael.	62	Afuera.	Guarda.	Si
5	Arija Alonso, Florencio.	28	P. Mayor.	Organista.	Si
6	Arija Cembrero, Gonzalo.	37	Idem.	Industrial.	Si
7	Arija Cembrero, Isidro.	49	Tercias.	Labrador.	Si
8	Arija Cembrero Mariano.	72	Buenavista.	Idem.	Si
9	Blanco Ramón, Esteban.	50	Duque.	Jornalero.	No
10	Callejo Boada, Nicolás.	36	Calvario.	Idem.	Si
11	Campo Ortega, Julian.	59	San Martín.	Idem.	Si
12	Carrera Cembrero, Victoriano.	63	Mayor.	Industrial.	Si
13	Castaño Sancho, Sotero.	51	Santa Cruz.	Hortelano.	No
14	Cayón Pérez, Teodoro.	36	Calvario.	Labrador.	Si
15	Cembrero Muñoz, Julian.	35	Parra.	Jornalero.	Si
16	Castaño Sendino, Martín.	34	Idem.	Hortelano.	Si
17	Domingo Soto, Francisco.	62	Mayor.	Idem.	Si
18	Fernández Bellota, Cesáreo.	45	Estrella.	Jornalero.	Si
19	Fernández Bellota, José.	39	San Martín.	Albañil.	Si
20	Fernández Rubio, Isidoro.	76	Mayor.	Jornalero.	Si
21	Fernández Rubio, Mariano.	62	Idem.	Idem.	Si
22	Fernández Rubio, Pedro.	68	Afuera.	Idem.	Si
23	García Cogollos, Francisco.	46	Calahorra.	Exclusero.	Si
24	García Maté, Lorenzo.	38	Castillo.	Labrador.	Si
25	García Viano, Obdulio.	47	P. Mayor.	Jornalero.	Si
26	Garrido Fernández, Antonio.	43	San Martín.	Molinero.	Si
27	Gómez López, Ignacio.	61	Santa Cruz.	Pastor.	Si
28	Gómez Santos, Raimundo.	37	Estrella.	Idem.	Si
29	Heredia Vicente, Bonifacio.	70	San Martín.	Labrador.	Si
30	Illera García, Cipriano.	35	Mayor.	Idem.	Si
31	Illera García, Urbano.	39	P. Mayor.	Idem.	Si
32	López León, Pedro.	47	Retención.	Exclusero.	Si
33	López Saldaña, Timoteo.	32	P.ª del Cura.	Labrador.	Si
34	López Seco, Gregorio.	71	Idem.	Veterinario.	Si
35	Lozano Llorente, Julian.	42	Calahorra.	Caminero.	Si
36	Llorente González, Herminio.	47	Idem.	Labrador.	Si
37	Marcos Nieto, Isidoro.	34	San Martín.	Jornalero.	No
38	Marrón García, Tomás.	44	Tercia.	Maestro.	Si
39	Marrón y Velo, Juan Antonio.	72	P.ª del Cura.	Médico.	Si
40	Martínez García, Isidro.	47	P. Mayor.	Labrador.	Si
41	Martínez Illera, Casimiro.	51	Idem.	Idem.	Si
42	Martínez Illera, Ramón.	41	San Martín.	Idem.	Si
43	Maté Saldaña, Fructuoso.	60	Mayor.	Jornalero.	Si
44	Mediavilla Merino, Pedro.	66	P. Mayor.	Idem.	Si
45	Mediavilla Santa María, Mariano.	26	Afuera.	Idem.	Si
46	Merino Hermosa, Calixto.	75	Duque.	Idem.	Si
47	Merino Sancho, Lorenzo.	33	Parra.	Idem.	No
48	Moro Martínez, Félix.	44	Tercias.	Idem.	No
49	Muñoz García, Gerardo.	40	Parra.	Pastor.	No
50	Ortega Martín, Julian.	30	Buenavista.	Labrador.	Si
51	Pelaz Pérez, Filadelfo.	62	Parra.	Idem.	Si
52	Pelaz Vazquez, Licinio.	31	Castillo.	Idem.	Si
53	Pérez Deán, Gregorio.	33	Parra.	Jornalero.	Si
54	Pisano del Campo, Eutimio.	52	San Martín.	Hortelano.	Si
55	Portillo del Campo, Marciano.	37	Estrella.	Industrial.	Si
56	Portillo Heredia, Mariano.	35	Idem.	Pastor.	Si
57	Ramón Cembrero, Apolinar.	31	Parra.	Jornalero.	Si
58	Ramón Cembrero, Marciano.	35	Tercias.	Idem.	Si
59	Ramón Cembrero, Modesto.	32	San Martín.	Idem.	Si
60	Ramón Villandiego, Cándido.	63	Tercias.	Labrador.	Si
61	Ramón Villandiego, Miguel.	67	Estrella.	Idem.	Si
62	Ramón Villandiego, Rafael.	32	Mayor.	Jornalero.	Si
63	Rebolledo Llorente, Serapio.	62	Calahorra.	Herrero.	Si
64	Rojo Herrero, León.	46	Estrella.	Exclusero.	Si
65	Rubio Antolín, Benigno.	58	Mayor.	Jornalero.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calie (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
66	Rubio del Campo, Julian.	47	Mayor.	Zapatero.	Si
67	Ruiz García, José María.	44	Estrella.	Secretario.	Si
68	Ruiz Martínez, Segundo.	60	Plazuela de la O.	Labrador.	Si
69	Ruiz Pablos, Simeón.	31	Idem.	Idem.	Si
70	Salceda Manzano, Justo.	38	Calahorra.	Jornalero.	Si
71	Salceda Manzano, Porfirio.	28	Tercias.	Idem.	Si
72	Salceda Maté, Regino.	67	Plazuela de la O.	Idem.	Si
73	Salceda Maté, Santos.	61	Tercias.	Labrador.	Si
74	Salceda Pérez, Eugenio.	50	San Martín.	Jornalero.	Si
75	Salceda Pérez, Pantaleón.	48	Estrella.	Idem.	No
76	Salceda Torres, José.	34	Plazuela de la O.	Idem.	Si
77	Saldaña Illera, Gregorio.	43	Parra.	Labrador.	Si
78	Saldaña Illera, Modesto.	52	Idem.	Idem.	Si
79	Sevillano Ortega, Anastasio.	38	Tercias.	Idem.	Si
80	Vallejo Cuesta, Manuel.	34	Plazuela de la O.	Jornalero.	Si
81	Viejo Bravo, Evaristo.	68	Santa Cruz.	Hortelano.	Si
82	Viejo Herrero, Anastasio.	43	Idem.	Idem.	Si
83	Villamediana Villamediana, Inocencio.	37	P.ª del Cura.	Sacerdote.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.ºB.º

EL PRESIDENTE,

Francisco Zurbano

EL SECRETARIO,

Mariano del Mazo